



EMPRESA RECEPTORA

PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
PROCEDIMIENTO: Administración de la Seguridad y Salud en el Trabajo
Aplica a partir del: 01/08/2015

FORMATO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

CODIGO: T-H-CLASS-08-FTE
Pag. 1 de 1
Version: 1.0

NOMBRE DEL AFILIADO

Freddy Roberto

CEDULA

71 392 154

MOTIVO DE ENTREGA

1. DETERIORO

2. DESGASTE

3. DAÑO

4. PÉRDIDA

5. OTRO

- RESPIRADOR
- GUANTES
- GUANTES DE SUELO
- GUANTES DE MANOS
- PROTECTOR FACIAL
- GUANTES DE CUBIERTA
- GUANTES DE CUBIERTA
- GUANTES DE LATEX
- CAPETA
- GUANTES DE LATEX
- GUANTES DE VINILO
- GUANTES DE CAUCHO
- ESCALINIL
- CARPET
- CASCO DE SEGURIDAD PARA MOTOCICLETA
- FRONTO Y MASCARILLA
- CAPETA PARA PULVER
- ESQUELETO
- PAJUCALISE - PROTECTOR OJOS
- ESQUELETO PARA TELEFONO
- GUANTES DE HILO
- ZAPATOS ENCAJOL
- PIRMA ANTIESTRIBUJOS
- CASCOS
- RESCATISTAS

MOTIVO DE ENTREGA

OBSERVACIÓN

FIRMA DEL AFILIADO PARTICIPE

Freddy Roberto H.

OBSERVACIONES

DE ACUERDO A LA LEY DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y SALUD EN EL TRABAJO

EXPLICACIONES SOBRE MOTIVO DE ENTREGA

- 1- DETERIORO: Entrega inicial o renovación de elemento
- 2- DESGASTE: Reemplazo por desgaste de elemento
- 3- DAÑO: Reemplazo por daño de elemento
- 4- PÉRDIDA: Nueva entrega por pérdida de elemento

El trabajador manifiesta haber recibido capacitación sobre los riesgos para los cuales debe ser usado el elemento de protección personal suministrado y se obliga a reportar de manera inmediata cualquier daño, pérdida o desgaste para proceder a su respectiva reposición, además se compromete a darle el uso adecuado y en caso de daño o pérdida intencional o la no devolución, el trabajador autoriza a la empresa para que descuente el valor correspondiente de los salarios y prestaciones sociales.

Los guantes de latex, neopreno y nitrilo se entregan cada que se dañen en el turno.

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA

Juan Esteban Córdoba G. JWG

EMPRESA RECEPTORA

CEDULA 15 258 119

NOMBRE DEL AFILIADO Luis Guillermo Suárez

MOTIVO DE ENTREGA	ORDINARIA	1	DESGASTE	2	DAÑO	3	PÉRDIDA	4	OTRO	MOTIVO DE ENTREGA	OBSERVACIÓN	FIRMA DEL AFILIADO PARTICIPE
RESPIRADOR N95												Luis Guillermo Suárez
TAPABOCAS												
GAFAS DE SEGURIDAD												
GAFAS DE SEGURIDAD												
PROTECTOR AUDITIVO												
GUANTES DE CUEROS LARGOS												
GUANTES DE CUEROS CORTOS												
GUANTES DE LATEX												
CARETA												
GUANTES LATEX												
GUANTES VINILO												
GUANTES DE CARNAZA												
DELANTAL												
CARNET												
CASCO DE SEGURIDAD PARA MOTOCICLETA												
FRENO Y MOSQUETON												
CARETA PARA PULIR												
DOSIMETRO												
PAD MOUSE - REPOSAMUÑECA												
DIADEMA PARA TELÉFONO												
GUANTES DE HILO												
ZAPATOS EVACOL				X								
PIJAMA ANTIFLUIDOS												
CAMISA												
PANTALON												

DE ACUERDO A LA Ley N° 1733 Y RESOLUCIÓN 1737 Y 3600 / 2004 Min. Transporte

DEFINICIONES SOBRE MOTIVO DE ENTREGA:
 1- ORDINARIA: Entrega inicial o periodicidad establecida
 2- DESGASTE: Reposición por desgaste del elemento
 3- DAÑO: Reposición por daño del elemento
 4- PÉRDIDA: Nueva entrega por pérdida del elemento

El trabajador manifiesta haber recibido capacitación sobre los riesgos para los cuales debe ser usado el elemento de protección personal suministrado y se obliga a reportar de manera inmediata cualquier daño, pérdida o desgaste para proceder a su respectiva reposición, además se compromete a darle el uso adecuado y en caso de daño o pérdida intencional o la no devolución, el trabajador autoriza a la empresa para que descuente el valor correspondiente de los salarios y/o prestaciones sociales.
 Los guantes de latex, delanteros y respiradores se entregan cada que se dañen en el turno.

NOMBRE Y FIRMA DE QUIÉN ENTREGA Juan Esteban Córdoba Granda *Juan Esteban Córdoba Granda*